

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2020 **Hora:** 14:55:23
Recibo No.: AB20231682
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20231682A1209

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALSADA SAS
Nit: 830.123.446-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01287251
Fecha de matrícula: 7 de julio de 2003
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 1 de abril de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: C11 127C N 45A 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@alsada.com.co
Teléfono comercial 1: 7449885
Teléfono comercial 2: 6143402
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: C11 127C N 45A 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@alsada.com.co
Teléfono para notificación 1: 7449885
Teléfono para notificación 2: 6143402
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2020 Hora: 14:55:23

Recibo No. AB20231682

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20231682A1209

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0004350 de Notaría 19 De Bogotá D.C. del 4 de julio de 2003, inscrita el 7 de julio de 2003 bajo el número 00887368 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada ALSADA LIMITADA.

Certifica:

Que por Acta no. 001 de Junta de Socios del 25 de enero de 2010, inscrita el 3 de febrero de 2010 bajo el número 01358944 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ALSADA LIMITADA por el de: ALSADA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 01 de la Junta de Socios, del 25 de enero de 2010, inscrita el 03 de febrero de 2010 bajo el número 1358944 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ALSADA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: principalmente, la importación, comercialización de accesorios y fabricación de acabados interiores. Para el adecuado cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá: Adquirir o enajenar todo tipo de acciones, cuotas, participaciones o intereses en todo tipo de sociedades nacionales o extranjeras y en general realizar todo tipo de actos y celebrar todo tipo de contratos y negocios que le permitan a la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2020 Hora: 14:55:23

Recibo No. AB20231682

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20231682A1209

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar su objeto social y realizar actividades afines. En el desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, arrendarlos, gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores; participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, subastas, concesiones, celebrar operaciones de seguros, transportes, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias o financieras, realizar toda clase de operaciones con títulos valores, prestar asesorías en general, celebrar todo acto o contrato que se relacione o no directamente con el objeto social principal. En desarrollo de los negocios que integran el objeto social, primordial atrás expresado, el estudio de titulaciones, créditos, cobros de cartera, podrá además establecer agencias comerciales, complementarias y asumir la representación de casas nacionales y extranjeras; aprobar o suscribir capitales o concurrir con su industria a la formación del desarrollo de actividades comerciales, iguales o similares al objeto social aquí previsto; dar o recibir dinero u otros valores a título de mutuo con o sin interés, con garantías reales, prendarias o de hipotecas o con garantías personales; podrá suscribir préstamos con personas naturales o jurídicas, celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; abrir cuentas bancarias, girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar y recibir en pago instrumentos negociables u otros títulos valores y en general realizar en cualquier parte del país o del exterior toda clase de operaciones civiles o comerciales que tengan relación directa o no con el objeto social expresado. No obstante las actividades enumeradas, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial ó civil lícita.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$400,000,000.00
No. de acciones : 400,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2020 Hora: 14:55:23

Recibo No. AB20231682

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20231682A1209

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$400,000,000.00
No. de acciones : 400,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$400,000,000.00
No. de acciones : 400,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente general y tendrá a un suplente que será el subgerente, que lo reemplazará cuando las circunstancias lo exijan en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, quien para esos casos tendrá las mismas facultades que el gerente general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Corresponde al gerente general la representación legal de la sociedad y las siguientes funciones: A) Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la compañía, en coordinación con la junta directiva, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea de accionistas o accionista único. B) Convocar a la asamblea de accionistas cuando exista un número plural de accionistas. C) Presentar a la asamblea de accionistas o accionista único los planes, las cuentas, los inventarios y el balance general de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de las pérdidas liquidadas. D) Presentar a la asamblea de accionista o accionista único en sus reuniones ordinarias un informe detallado sobre la marcha de los negocios sociales. E) Mantener a la asamblea de accionistas o accionista único informados de los negocios sociales y suministrarle todos los datos o informaciones que solicite. F) Otorgar los poderes especiales para la inmediata defensa de los intereses sociales G) Instar a los empleados y demás dependientes de la compañía para que cumplan oportunamente con los deberes a su cargo y vigilar continuamente la marcha de las empresas sociales. H) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las decisiones de la junta directiva. I) Ejercer todas las funciones que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2020 Hora: 14:55:23

Recibo No. AB20231682

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20231682A1209

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

le delegue la asamblea de accionistas o el accionista único y las demás que le confieren los estatutos o las leyes por la naturaleza del cargo. Funciones del subgerente. Además de reemplazar al gerente en sus faltas absolutas temporales u ocasionales, las que le señale la asamblea de accionistas o el accionista único.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 001 de Junta de Socios del 25 de enero de 2010, inscrita el 3 de febrero de 2010 bajo el número 01358944 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE GENERAL	
Romero Ordoñez Alba Lucia	C.C. 000000051844108
Que por Acta no. 1 de Junta de Socios del 25 de enero de 2010, inscrita el 12 de febrero de 2010 bajo el número 01361520 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación
representante legal suplente -subgerente	
Romero Ordoñez Clara Ines	C.C. 000000051625265

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 7 de febrero de 2019, inscrita el 11 de febrero de 2019 bajo el número 02422799 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Nuñez Nuñez Yurys Del Carmen	C.C. 000001063134523
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
Amaya De Reyes Rosa Daisy	C.C. 000000041483476
Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 4 de febrero de 2019, inscrita el 11 de febrero de 2019 bajo el número 02422798 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2020 Hora: 14:55:23

Recibo No. AB20231682

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20231682A1209

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA
S A S N.I.T. 000009001792231

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0002180	2005/08/11	Notaría 49	2005/12/05	01024648
0005294	2006/11/23	Notaría 48	2007/05/07	01128729
0005294	2006/11/23	Notaría 48	2007/05/07	01128730
0005294	2006/11/23	Notaría 48	2007/05/07	01128735
0005294	2006/11/23	Notaría 48	2007/05/07	01128738
001	2010/01/25	Junta de Socios	2010/02/03	01358944
02	2012/04/28	Asamblea de Accionist	2012/07/19	01651855

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado no. sinnum de Representante Legal del 17 de septiembre de 2019, inscrito el 24 de septiembre de 2019 bajo el número 02508963 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Zambrano Rodriguez Mario Eduardo

Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-05-19

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690

Actividad secundaria Código CIIU: 1630

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2020 Hora: 14:55:23

Recibo No. AB20231682

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20231682A1209

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de julio de 2003.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 14 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9,634,418,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4690

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2020 Hora: 14:55:23

Recibo No. AB20231682

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20231682A1209

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

